

## LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL.

### Descripción de la Política.

Bajo la necesidad de adaptar y adoptar los lineamientos de la Política Nacional de Salud Mental a las necesidades de los territorios, la Alcaldía de Santiago de Cali y la Secretaría de Salud Pública Municipal mediante el contrato interadministrativo 4145.0.27.1.064 de 2017 con la Universidad del Valle coordinaron la formulación de la política pública de salud mental y convivencia social de Santiago de Cali para el periodo 2017-2027 de manera participativa con diversos actores y sectores teniendo en cuenta diferentes enfoques de salud pública tales como inclusión social, derechos humanos, psicosocial, género, étnico, diversidad sexual entre otros diferenciales; lo anterior enmarcado en el desarrollo del proyecto denominado “implementación del modelo comunitario de salud mental en el municipio de Santiago de Cali”.

Se pretende que el Ente Territorial a partir de referentes internacionales, nacionales y locales, pueda dar respuesta a las demandas de Salud Mental del Municipio, a través de una estrategia articulada alrededor de la Política Municipal de Salud Mental y Convivencia Social y el Modelo de Salud Mental Comunitario, en los sus ejes de:

- Convivencia Social y Familiar.
- Atención Integral al consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Salud Mental y atención al sufrimiento psicosocial.

En este sentido, se proyecta contar con una Ruta Integral de Salud Mental en el municipio, en el que converjan actores del sector y de otros sectores para mejorar la calidad de vida de la población en relación con su condición de Salud Mental.

### Objetivo.

Garantizar plenamente el disfrute efectivo del derecho a la salud mental de la población de Santiago de Cali, mediante su posicionamiento en la agenda pública y la generación de acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias de promoción de la vida, la salud mental y la convivencia social, así como la prevención y atención/intervención integral de las situaciones/eventos relacionados con el estigma social, los trastornos mentales y sufrimiento psicosocial, y las violencias.

### Nivel de Avance.

De acuerdo a las orientaciones planteadas, el equipo de trabajo en cabeza de la referente y del enlace del grupo de Salud Mental, viene haciendo un ajuste al Plan de Trabajo, afinando los indicadores de los lineamientos de política, así como las



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

acciones, que permita convocar a unas mesas de trabajo durante el mes de Mayo de 2019 para definir los aportes que realizarán los distintos organismos al plan de inversiones.

**maritza isaza gomez**

maritza.isaza@cali.gov.co

**Gisel Viviana Osorio Cuéllar**

gisel.osorio@cali.gov.co

**Equipo Gestión del Conocimiento y Políticas Públicas.**

gestionconocimiento.salud@cali.gov.co



CO - SC - CER437981



(Salud)

Calle 4B No. 36-00 San Fernando  
Teléfono: 554 25 14/15/16/17 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)